

SUCESION INTESTADA

EXP.Nº 122/ 2025, Ante la Oficina que despacha el Abogado OSCAR R. CUMPA TORRES, con Oficina en Jr. Mesones Muro 348, y en merito a la Resolución N° 006-2023-CNA-L-AMAZ, encargado del despacho del Dr. DIOGENES CELIS JIMENEZ, Notario de Utcubamba, se presentó a esta oficina doña: NILSA PARDO GONZALES, solicitando la Sucesión Intestada de doña MARIA AMANDA GONZALES MONTENEGRO, DNI.Nº 44411172, falleció el 04/10/2019, siendo su domicilio el Jr. Simón Bolívar N° 907 – Utcubamba, por lo que resulta competente esta oficina es procedente lo solicitado, comunico a quienes se crean con derecho a la herencia lo hagan valer, en la forma establecida por la ley. Bagua Grande, 23 de octubre del 2025.

